



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS GENERALES EN RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ATENCIÓN PRIMARIA, ESPECIALMENTE EN EL MEDIO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0016]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 11L/4200-0016, subsiguiente a interpelación N.º 11L/4100-0032, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios generales en relación a la situación actual de la atención primaria, especialmente en el medio rural.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0016]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 32, relativa a criterios generales en relación a la situación actual de la atención primaria, especialmente en el medio rural, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

Primero. Resolver el concurso de traslados pendiente antes de la finalización del presente año.

Segundo. Considerar la medicina de familia y la pediatra de atención primaria como categorías deficitarias sujetas a un complemento que fije a los profesionales.

Tercero. De manera prioritaria, en las plazas de difícil cobertura en atención primaria, otorgar incentivos a la carrera profesional, facilitar los traslados, propiciar la formación, consolidar las plazas por concurso y aplicar incentivos por retención.

Cuarto. Llevar las medidas recogidas en los puntos segundo y tercero a la negociación en el marco de la Mesa Sectorial de Sanidad, antes de que finalice el mes de enero del año 2024.

En Santander, a 28 de noviembre de 2023

Fdo.: Pedro. J. Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."